

BPS	EXPEDIENTE N° 2020-28-1-031779
Oficina Actuante:	61 Administración y Control de Salud - GSAL
Fecha:	24/04/2020 16:38:09
Tipo:	Elevar

Montevideo, 24 de abril de 2020.

Para: GERENCIA DE FINANZAS

De: GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SALUD

Referente: CDS 399/2020– Adjudicación material médico quirúrgico de stock -ODOO: 2019-28-CD-000179

Atento a lo actuado y al asesoramiento técnico brindado, se adjudica de acuerdo a lo aconsejado precedentemente y se autoriza el gasto de la compra directa de referencia a la firmas **UMIRAL SA (R.2, R.3, R.9), ANSIL LTDA (R.4, R.5, R.6), NIBACOR SA (R. 10)** por un monto total de **\$ 135.084,50 (pesos ciento treinta y cinco mil ochenta y cuatro con 50/100)** impuestos incluidos.

Cabe consignar que se declarar desiertos los renglones 1, 7 y 8 por no haber recibido ofertas.

Según a lo dispuesto por el Decreto 24/99 se deja constancia que por tratarse del rubro Prestaciones N° 578300 existe Crédito Disponible, debiéndose imputar al número de obra 283 – Materiales e insumos médicos.

Con carácter previo a la emisión de la Orden de Compra y según lo establecido, corresponde elevar las actuaciones a la GERENCIA DE FINANZAS para su intervención.

Se solicita URGENTE diligenciamiento y la devolución de los obrados a la oficina COMPRAS GSAL.

DR. SANTIAGO ELVERDIN

Gerente Administración y Control de Salud

Actuante:
Lara Figueroa Perruccio

Pase a Firma
Santiago Elverdín